

Santiago, 29 de noviembre de 2016.

HECHO ESENCIAL

TRANSNET S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 569

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, en mi calidad de Gerente General de Transnet S.A. (“Transnet”), informo a usted que Transnet ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Gonzalo Ignacio Soto Serdio, Luis Gonzalo Palacios Vásquez, Matías Hepp Valenzuela, Mauricio Russo Camhi y Francisco Sánchez Hormazábal respecto de la fusión por incorporación de Transnet en Compañía General de Electricidad S.A. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la compañía www.transnet.cl.

Saluda atentamente a usted,

TRANSNET S.A.


Eduardo Apablaza Dau
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE